



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

GRADO EN ARQUEOLOGÍA

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Aprobada por unanimidad en la Reunión de Comisión de Grado de Arqueología celebrada virtualmente el 15 de mayo de 2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.

La Coordinación del Grado se ha mantenido en permanente contacto por correo electrónico con los estudiantes transmitiéndoles toda la información que obraba

en su poder. Durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19 el Decanato ha mantenido una comunicación constante con todo el alumnado, el PDI y el PAS de la Facultad de Geografía e Historia a través de la información recopilada en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/informacion-coronavirus-1> y en la de la Facultad con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) y a través del envío de circulares al alumnado; asimismo, ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionado a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Para la elaboración de las medidas adoptadas a nivel general de la Facultad durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, se han mantenido reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales

Atención en tutorías mediante correo electrónico o chat en directo del Campus Virtual.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

En los casos de los que ha sido conocedor el Coordinador de Titulación de alumnos con problemas de herramientas informáticas se ha puesto en contacto con el/la alumno/a y su profesorado para tratar de buscar soluciones posibles a la situación que se plantee de forma posibilista.

Cada docente ha consultado al alumnado de las asignaturas que imparte si podían tener acceso al Campus Virtual. En los casos que esto no ha sido posible el profesorado ha podido proporcionar materiales a través del correo electrónico.

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener (www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos. En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudios y

Extensión Cultural de la Facultad en colaboración con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense.

OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de Decanato, cada profesor ha comunicado a sus estudiantes cómo ha decidido realizar la adaptación a este nuevo escenario de docencia no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear y la evaluación de las actividades no presenciales, indicando el valor porcentual de las mismas en la calificación final. De esta manera el alumnado ha podido conocer la organización de la asignatura y su desarrollo y los ajustes necesarios para acometer con garantías el proceso de evaluación en esta docencia no presencial. Estas modificaciones fueron notificadas al alumnado por cada docente a través del Campus Virtual y/o del correo electrónico antes del 25 de abril.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

El Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación ha proporcionado información acerca de los métodos/plataformas.

<https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>

En el Grado en Arqueología se han empleado las videoconferencias, el Campus virtual y sus herramientas, el correo electrónico y los chats.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Desde Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a haya optado por este sistema, debería realizarse durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. La sugerencia es que el número de horas de telepresencia semanal sea inferior al número de horas de clase asignada en las circunstancias habituales, con objeto de evitar situaciones de colapso de red o de concurrencia excesiva de licencias de software. Para evitar dichas situaciones se ha sugerido que el profesorado suba por adelantado la sesión, es decir, que se grabe previamente y luego citar al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

En el caso concreto del Grado en Arqueología se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se han mantenido las tutorías mediante correo electrónico en los horarios establecidos. Además, los profesores han atendido por correo electrónico cuantas dudas han surgido más allá del horario de tutorías.

- En los casos en los que no ha sido posible o adecuado realizar clases por videoconferencia o grabadas se han seguido métodos no presenciales adecuados a las materias impartidas: lecturas guiadas, comentarios de texto, visionado de vídeos, búsqueda de información, realización de trabajos, reflexiones críticas, ensayos...

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

En el caso de las clases prácticas que no han podido ser impartidas durante el cierre han sido sustituidas por trabajos equivalentes.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

En alguna asignatura en la que las prácticas curriculares exigían un software específico (como Informática para Arqueología, programa ArcGIS) un número limitado de alumnos han comunicado al profesorado y al Coordinador la imposibilidad de conseguirlo o hacerlo compatible con sus ordenadores personales. Se ha retrasado la fecha de entrega de esas prácticas y estudiado la forma de sustituirlas por otro tipo de trabajo.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

Ante la evolución de la pandemia de Covid-19, las clases prácticas de Grado han sido sustituidas por trabajos equivalentes.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

Las prácticas que se estaban desarrollando se suspendieron con el inicio del Estado de Alarma en España. No obstante, las prácticas arqueológicas realizadas con anterioridad pueden ser objeto de reconocimiento.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Se están siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, recogidas todas ellas en una "Guía para la realización de prácticas externas curriculares de Grado y Máster ante la situación de emergencia creada por el Covid-19", redactada por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y Biblioteca y facilitada a todos las Coordinaciones de Titulación.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

No se han llevado a cabo prácticas no presenciales.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

Las prácticas externas del Grado en Arqueología son obligatorias.

OBSERVACIONES

Durante el Segundo Cuatrimestre en la Facultad había ciento cincuenta y ocho alumnos/as pendientes de realizar las prácticas, de los/as cuales setenta y nueve ya las tenían a la mitad cuando se promulgó el Decreto del Estado de Alarma. En este caso unos continúan con actividad en remoto, y otros no porque en sus lugares de destino no les han implementado esta modalidad. En la reunión mantenida el 30 de marzo entre la Presidencia de la CRUE y el Ministro de Universidades se acordó "considerar como superadas las prácticas curriculares externas cuando estas se hayan realizado, al menos, en un 50%. Los créditos restantes se completarán, en caso necesario, con seminarios u otras actividades". Por lo tanto, esos setenta y nueve estudiantes se han podido acoger a este acuerdo, realizando una memoria más extensa de lo habitual a modo de complemento formativo, tal y como ha comunicado la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

En el Grado de Arqueología hay varios estudiantes con movilidad anual. Todos ellos están siguiendo la docencia online desde España en aquellas universidades de destino sin que se hayan detectado incidentes al respecto.

OBSERVACIONES

Desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y la Oficina Erasmus de la Facultad se hace un seguimiento

personalizado de cada caso, estando en permanente comunicación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Complutense.

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

Dado el elevado número de profesores y profesoras del Grado en Arqueología se ha permitido que cada docente plantee el sistema de evaluación más acorde con su asignatura, por lo que los seis modelos de evaluación indicados se han empleado: 1) Preguntas cortas con desarrollo temporizado, 2) Exámenes tipo test, 3) Exámenes con tipo test y parte de redacción, 4) Exámenes orales, 5) Evaluación continua y 6) evaluación continua final.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Mediante correo electrónico.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Todas las pruebas de evaluación serán conservadas por los/as docentes como indica la norma para su posterior visualización y evidencia si fuera necesario.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE GRADO

En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

Se opta por la video-llamada.

Indicar si se han podido reorientar los TFGs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales

**(trabajo con menor número de datos, trabajos bibliográficos, etc.)
manteniendo la consecución de las competencias**

En la mayoría de los casos se han podido mantener los objetivos iniciales y en algún caso se ha procedido a reducir y/ modificar alguna parte no sustancial del TFG, asegurando siempre que eso no implique una reducción de la calidad del mismo y demostrando las competencias exigibles para todo TFG.

OBSERVACIONES